Oficina de información y respuesta

# RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 02:30 p.m., del día 07 de septiembre de 2012, el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 46, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Guadalupe Lobos de Castro, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelven:

**PROPORCIONAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOLICITADA.**

Dicha respuesta será entregada en la fecha 06 de septiembre de 2012 a través del medio solicitado.

Oficina de Información y Respuesta
OFICIAL
MOP
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano

Mario Ernesto Orellana
Oficial de Información Institucional